



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución H. Consejo Superior

Número:

Referencia: EX-2023-00173890- -UNC-ME#FO

VISTO las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

Lo solicitado por la Facultad de Odontología en su RHCD 75/2017, mediante la cual se hace cesar a la Dra. Lila Susana CORNEJO (Leg. 18.622);

En el orden 27 el dictamen de la Dirección de Asuntos Jurídicos DDAJ-2024-74500-E-UNC-DGAJ#SG, cuyos términos se comparten.

Lo establecido por las Comisiones de Vigilancia y Reglamento.

EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1°.- Convalidar lo actuado por la Facultad de Odontología en su RHCD 75/2017, que se anexa a la presente, mediante la cual se hace cesar a la Dra. Lila Susana CORNEJO (Leg. 18.622) a su cargo de Profesora Titular con dedicación exclusiva por concurso en la cátedra de Biología Celular B, a partir del 20 de marzo de 2017, conforme a las disposiciones de los Decretos 8820/1962, 9202/1962 y 577/1963.

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Facultad de origen.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS CINCO DÍAS DEL MES DE MARZO DE DOS MIL VEINTICUATRO

